



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Monsieur Leon SCHEERDERS-VAN KERCHOVE, domiciliado en 24 Rue Mercator en St. Nicolas (Waes) Bélgica

por

UN ZUECO DE SUELA INTERCAMBIABLE.

===== ccc =====

La presente invención se refiere a un zueco de suela intercambiable que tiene por objeto aumentar la duración del zueco propiamente dicho.

Conforme a la invención, la parte superior del zueco que forma empeine cerrado por el lado inferior, esta hecha de preferencia en metal, bien en aluminio o en otro metal ligero; la suela correspondiente será, de preferencia, en madera. Resulta de ello no solo una mayor duración del zueco, que le hace más ventajoso para el uso, sino que simultáneamente se obtiene la ventaja de que la persona que lleva esta clase de calzado está mejor protegida contra los objetos que caen, contra el fuego u otras influencias exteriores.

La ejecución de la parte superior del zueco en metal necesita un dispositivo de unión especial entre esta parte superior o empeine y la suela.

Según la invención las dos partes del zueco están unidas por una junta en cola de milano dirigida en el sentido longitudinal.

A este fin, según la invención, se puede hacer corresponder contra la cara inferior del empeine metálico dos bridas dirigidas oblicuamente hacia abajo y que se encajan en ranuras correspondientes dirigidas oblicuamente y practicadas en la cara superior de la



suela, disminuyendo progresivamente estas ranuras en profundidad cerca de la extremidad anterior del zueco.

Con esta forma de union, se realiza la ventaja de que la suela no puede desprenderse durante la marcha y que por el contrario tiene una tendencia a encajarse cada vez de una manera mas firme, siendo asi que el peso de la persona oprime las partes de la union cada vez mas fuerte una en la otra y que las bridas iran a encastrarse solidamente en las ranuras cerradas de delante, disminuyendo progresivamente en profundidad en este sitio.

El reemplazamiento de una suela usada puede realizarse en un minimum de tiempo y por la misma persona que lleva este calzado.

La invencion comprende ademas la suela o piso intercambiable, como objeto individual y que presenta la caracteristica de poseer en la cara superior, dos ranuras paralelas dirigidas oblicuamente hacia abajo, ranuras abiertas por el lado posterior y que disminuyen progresivamente en profundidad cerca de la extremidad delantera.

La invencion se describira a continuacion con referencia al adjunto dibujo.

La fig. 1 representa una vista en elevacion lateral de un zueco con suela intercambiable conforme a la invencion.

La fig. 2 es una vista en plano de la suela o piso.

La fig. 3 representa una vista por debajo sobre la parte superior metalica o empeine del zueco.

La fig. 4 es un corte transversal siguiendo la linea IV-IV de la fig. 3

El zueco conforme a la invencion, esta constituido por una parte metalica 1, estampada en una pieza de metal, de preferencia en aluminio, o bien compuesto de un empeine y de un fondo que estan unidos uno a otro de manera solida, por ejemplo por medio de una junta de brida, y despues de una parte inferior en madera o suela 2. La union entre estas dos partes del zueco esta realizada por una union en cola de milano dirigida en el sentido longitudinal y formada



por dos bridas 4-5 montadas contra el fondo 3 de la parte superior 1, bien por soldadura o de cualquier otra manera; estas bridas dirigidas oblicuamente hacia abajo pueden encajarse en ranuras correspondientes 6-7 practicadas en la cara superior de la suela de madera 2 e igualmente dirigidas oblicuamente hacia abajo y paralelas. entre si. Estas ranuras estan abiertas en la extremidad posterior, de manera que las bridas oblicuas pueden ser deslizadas por este lado en las ranuras.

Por el lado anterior, estas ranuras no llegan a la extremidad y disminuyen progresivamente en profundidad, de manera que cuando se usa el zueco, las extremidades anteriores de las bridas, que no alcanzan a la punta anterior del zueco pueden encastrarse cada vez mas en dichas ranuras. De esta manera, se realiza una union sencilla y de completa seguridad y que puede ser restablecida al renovarse las suelas, por la misma persona que lleva los zuecos.

El zueco, segun la invencion, presenta en el estado ordinario terminado toda la apariencia exterior de un zueco corriente pero es mucho mas ventajoso en el uso, puesto que la pieza superior es mucho mas duradera y se presta constantemente, por la aplicacion de una nueva suela o piso, para poder formar un zueco del mismo caracter que nuevo. Ademas, el zueco conforme a la invencion presenta la ventaja de que las paredes interiores estan mucho mas pulidas que en los zuecos ordinarios de madera, dando como resultado un desgaste menor para las medias o calcetines. Ademas, los nuevos zuecos son completamente impermeables al agua y de un peso inferior al de los zuecos ordinarios.

Por el hecho de que las piezas superiores asi como las suelas o pisos pueden ser fabricadas como articulo en masa, los gastos de adquisicion de un par de zuecos segun la invencion no deben ser superiores a los de un par de zuecos ordinarios en madera y resulta de ello que la utilidad de un piso intercambiable sera mucho mejor apreciada.

N O T A.



La presente invencion comprende las siguientes reivindicaciones:-

- 1ª. Calzado en formã de zueco constituido por una pieza superior o empeine de metal ligero, de preferencia en aluminio, presentando esta pieza un fondo cerrado y de una peiza unica correspondiente en madera, fibra u otra materia similar, constituyendo esta pieza unica la suela o piso y el talon del calzado.
- 2ª. Calzado en forma de zueco segun la reivindicacion 1, caracterizado por el hecho de que las dos partes del zueco estan unidas entre si por medio de una union en cola de milano dirigida en el sentido longitudinal.
- 3ª. Calzado en forma de zueco segun las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado por el hecho de que en la cara inferior de la pieza superior o empeine metalico estan montadas dos bridas oblicuas y dirigidas hacia abajo, las cuales se encajan en dos ranuras correspondientes, dirigidas oblicuamente y practicadas en la cara superior de la suela o piso correspondiente, disminuyendo estas ranuras progresivamente en profundidad, hacia la extremidad anterior del zueco.
- 4ª. Suela en madera, fibra u otra materia similar intercambiable, para zuecos segun las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizada por que en la cara superior de esta suela se han previsto dos ranuras paralelas dirigidas oblicuamente hacia abajo, abiertas por el lado posterior y disminuyendo pr-ogresivamente en profundidad hacia la extremidad anterior de la suela.
- 5ª. En resumen reivindico como de mi exclusiva invencion y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España: UN ZUECO DE SUELA INTERCAMBIABLE.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a maquina por un solo lado y dibujos que se acompañan a la misma.

MADRID el 11 de enero de 1925.

Miguel Luena

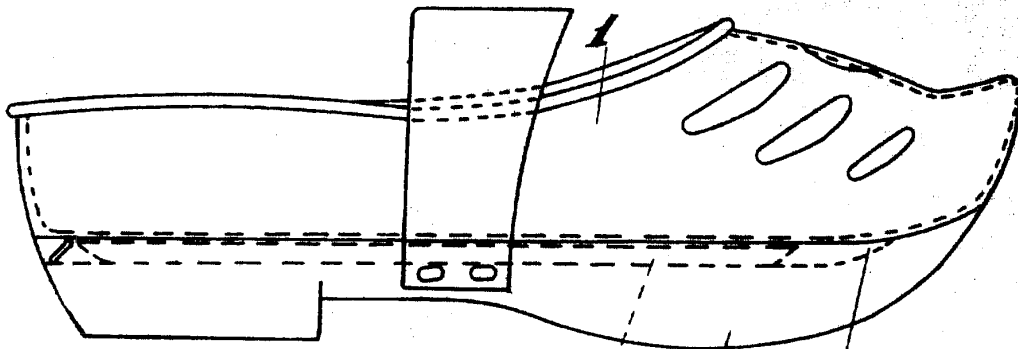


Fig. 1. 4 2 6

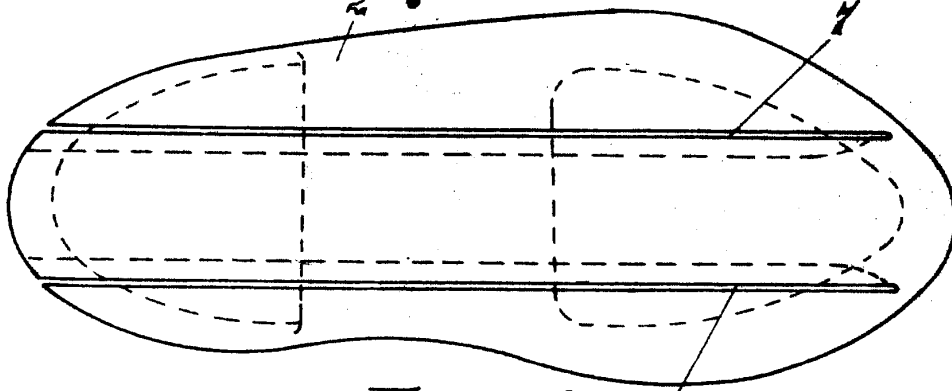


Fig. 2. 6

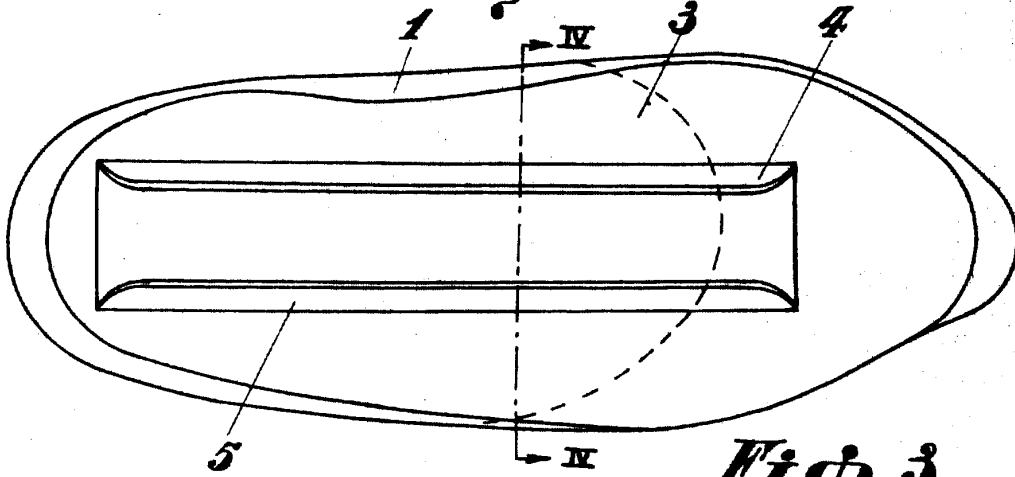


Fig. 3.

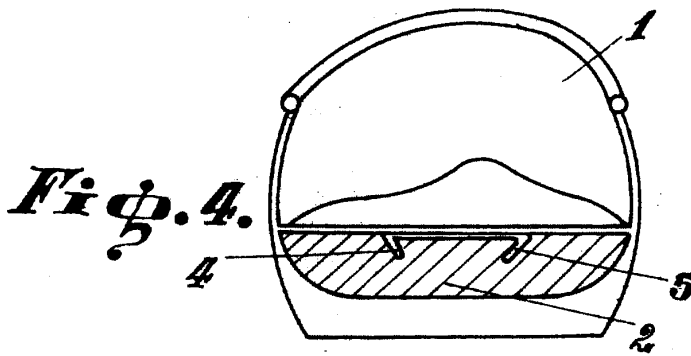


Fig. 4. 4 5 2

Miguel C. ...